Hispania, Antioquia, 26 de agosto de 2022

Señor:
SEBASTIÁN OCAMPO ECHAVARRÍA
Representante legal – "CONSOE S.A.S."
Calle 19 No 36 E 86, Casa 105
Marinilla, Antioquia

Asunto: *Remisión de observaciones 01 a documentación aportada para cobro 002 de recursos en el marco de ejecución del Contrato No CM-001-2022.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en concordancia con la documentación soporte pare el cobro correspondiente de los recursos en el marco de cumplimiento del vínculo contractual ***CM-001-2022***, cuyo objeto es el *"CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HISPANIA"*, esta dependencia como ente supervisor procede a remitir las siguientes observaciones para sus ajustes pertinentes:

- ✓ En lo que respecta a la información contenida en la ***factura de venta E-30 del veintiuno (21) de mayo de 2022***, y en relación al cobro por cada uno de los conceptos discretizados, es requerido se revise y/o ajuste los valores respectivos conforme la oferta económica, teniendo en cuenta igualmente los valores e ítems ya cancelados en comparación con el cobro de recursos anteriormente aprobado.

- ✓ En referencia a lo evidenciado dentro de la información correspondiente, se manifiesta que es necesario se haga entrega de la documentación respectiva referente a la relación del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), toda vez que no se hace entrega de información alguna para cumplir con los requerimientos exigidos para el cobro de recursos.

Dicha solicitud se hace a manera de solicitud de ajustes respectivos, esto en referencia a lo evidenciado en la documentación aportada dentro de la plataforma, la cual hace parte integral del presente comunicado.

No siendo más, agradeciendo de antemano la atención prestada y, enmarcando una vez más la importancia de la entrega de la información con los ajustes solicitados para proseguir con el trámite correspondiente para la causación de la cuenta de cobro 02 perteneciente al proceso No ***CM-001-2022***, esta dependencia queda atenta a las acciones correspondientes para llevar a cabo la respectiva entrega de lo requerido con la mayor celeridad para la consolidación de la información técnica, jurídica, financiera y administrativa de dicho proceso.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial